

MANIFIESTO ¿TRANSICIÓN ECOLÓGICA O ESPECULACIÓN ENERGÉTICA?

MANIFIESTO de ALIENTE (Alianza Energía y Territorio), con el apoyo de la Fundación Savia y del Observatorio de la Sostenibilidad, en las III Jornadas de “Escucha a la Ciencia y al Territorio: ¿Transición ecológica o especulación energética?. Renovables Sí, pero no Así” realizadas en el CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, Madrid, 6 de octubre de 2025.

Ante la proliferación de macroproyectos eólicos, fotovoltaicos, líneas de alta tensión, de biogás y ahora de centros de datos sin planificación territorial y dominados por la especulación financiera, nuestros pueblos se están convirtiendo en territorios de sacrificio.

*ALIENTE presenta este **decálogo de principios y buenas prácticas** para una planificación inteligente del medio rural y del despliegue energético, que sitúe la ciudadanía en el centro, minimice los impactos ambientales y paisajísticos, promueva la igualdad entre territorios y acabe con la pobreza energética. Estas propuestas no miran solo al futuro: también exigen revisar,*

detener y revertir, restaurando los territorios de los proyectos que ya hoy destruyen el territorio y degradan el paisaje.

La expansión de las energías renovables representa una oportunidad histórica para producir electricidad de forma distribuida, gestionar la demanda, descarbonizar la economía, generar empleo rural, fijar población y reducir las desigualdades en el acceso y uso de la energía.

*Sin embargo, el modelo actual está fracasando. En lugar de impulsar un cambio justo, **está reproduciendo desigualdades, provocando un impacto ambiental insostenible y perpetuando un sistema obsoleto.** La concentración de proyectos en determinadas zonas, la ausencia de planificación y la falta de evaluaciones rigurosas —que ignoran los efectos acumulativos de varios proyectos cercanos— agravan los daños sobre el territorio y las comunidades locales. Es urgente **evaluar las políticas públicas y hacer un seguimiento real de los impactos que la implantación de renovables** (eólica, solar o biogás) y otros proyectos asociados —como los centros de datos o el hidrógeno— están generando en el ámbito local.*

*Además, **el dinero público, incluidos los fondos europeos, se está desviando hacia proyectos inviables o especulativos,** cuando se podría invertir en el medio rural y en servicios básicos que condicionan su prosperidad y bienestar: centros de salud, escuelas, conectividad, impulso a la agricultura y ganadería sostenibles, autoconsumo y comunidades energéticas, etc. Solo así, **poniendo la vida y el territorio en el centro,** podremos avanzar hacia una transición energética justa, participativa y real.*

*Por todo ello, **ALIENTE presenta este decálogo de principios** como una hoja de ruta para transformar el actual modelo energético en uno verdaderamente sostenible, democrático y al servicio de las personas y los territorios.*

1. LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN NUESTRO PAÍS DEBE BASARSE EN EL AUTOCONSUMO Y EN LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

El modelo debe corresponder a un esquema energético descentralizado y renovable: uso de tejados en zonas industriales, comerciales, parkings, tejados comunitarios, etc., y permitir la instalación de generadores solares de autoconsumo de hasta 3,5 KW en fachadas, balcones y jardines. Los españoles deben poder elegir y ser los dueños de su propio consumo. Debe darse preferencia y apoyo a las comunidades energéticas, que son un instrumento de abastecimiento, de desarrollo y creación de empleo en el mundo rural. Una comunidad energética, al menos, en cada pueblo de España. Los ayuntamientos pondrán sus propios edificios, polideportivos e infraestructuras públicas para que los municipios puedan autoabastecerse de la energía eléctrica que necesiten. Las comunidades energéticas contribuirán a solucionar el grave problema de la pobreza energética. Recordemos que Alemania, California o Australia ya tienen instalados en estas superficies respectivamente 67 GW, 44 GW y 23 GW.

Por ello exigimos:

- ✓ FOMENTAR LA INSTALACIÓN MASIVA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA EN TEJADOS PRIVADOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FACHADAS, PARA AUTOCONSUMO, EN TODO EL PAÍS.
- ✓ PERMITIR LA INSTALACIÓN HASTA 3,5 KW A TODOS LOS CIUDADANOS CON SIMPLIFICACION ABSOLUTA DE PERMISOS Y PROCEDIMIENTOS.
- ✓ OBLIGAR A LAS COMERCIALIZADORAS A SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES PARA POTENCIAR LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

2. HAY QUE PONER AL CIUDADANO EN EL CENTRO.

Para lograr una política energética realmente democrática, con participación ciudadana y que ponga al ciudadano en el centro, hay que fomentar la energía comunitaria e impulsar las cooperativas de consumo de energía sin ánimo de lucro, que producen y comercializan energía de origen renovable. Los beneficios del sistema de renovables no pueden ir otra vez a los de siempre. Con decisiones tomadas desde arriba, sin participación ciudadana, a sabiendas de que no generarían empleo, ni fijarían población, no se ha conseguido que los beneficios de la implantación de renovables lleguen a capas más amplias de población y sobre todo a las más desfavorecidas. Al contrario que otros países europeos, en los que se han priorizado las instalaciones en los tejados para beneficiar directamente a la población. Hasta ahora la implantación de las energías renovables en España se ha basado casi exclusivamente en gigantescas plantas industriales promovidas por grandes empresas y fondos de inversión, con opacidad y de espaldas a la mayoría de la población, sobre suelo rústico, no porque sea la mejor opción para el medioambiente o para nuestro país, sino porque simplemente les resulta más rentable. Especialmente sangrante es el abuso de la figura de “utilidad pública” que permite arrebatarse la tierra a sus legítimos propietarios, con el respaldo del Estado, para un uso claramente privado.

Por ello exigimos:

- ✓ ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES.
- ✓ LOGRAR QUE LOS BENEFICIOS DE LAS RENOVABLES RECAIGAN SOBRE LA POBLACIÓN Y NO SOBRE LAS GRANDES EMPRESAS. REGULAR EL ABUSO DE LA FIGURA DE UTILIDAD PÚBLICA, QUE DA

PODER EXPROPIATORIO *DE FACTO* A PROYECTOS DE INTERÉS ESTRICTAMENTE PRIVADO.

3. LOS MEGAPROYECTOS SÓLO EN TERRENOS HUMANIZADOS.

Aquellos megaproyectos que se demuestren estrictamente necesarios, incluyendo líneas eléctricas, deberán ubicarse, tras una estricta planificación y ordenación del territorio en cada una de las CCAA, en terrenos degradados/humanizados, nunca en terrenos agrarios, ni forestales, ni áreas de interés medioambiental, ecológico y/o biodiversidad, ni en zonas que funcionen como corredores que conectan ecosistemas. Hay estudios que demuestran que hay más de trescientas mil hectáreas disponibles en infraestructuras y terrenos degradados en nuestro país que podrían albergar estas instalaciones sin dañar ecosistemas y paisajes de interés.

Ya hay demasiados proyectos renovables ocupando terreno agrario, monte bajo, masas forestales, Red Natura 2000, espacios protegidos y zonas de alta biodiversidad. Se estima que en 2025 ya hay 65.000 hectáreas ocupadas por macroparques fotovoltaicos. Simultáneamente, y según la propia Asociación Empresarial Eólica, el país cuenta ya con 1.345 parques eólicos (más de 22.000 aerogeneradores), repartidos en 857 municipios, es decir, uno de cada 10 municipios ya tiene aerogeneradores. Por otra parte, se están extendiendo las plantas de biogás, asociadas a vertederos y macrogranjas, implantadas sin los controles exigibles.

Por ello exigimos:

- ✓ ESTABLECER UNA MORATORIA DE MACROPARQUES DE ENERGÍA SOLAR, FOTOVOLTAICA, BIOGÁS Y CENTROS DE DATOS HASTA QUE SE HAGAN ANÁLISIS DETALLADOS Y SINÉRGICOS DE LOS PROYECTOS Y DE SUS AFECCIONES A LOS RECURSOS NATURALES (AGUA INCLUIDA),

BIODIVERSIDAD, PAISAJE Y MODO DE VIDA RURAL.

- ✓ REVISAR, Y EN SU CASO ELIMINAR, LAS PLANTAS YA EXISTENTES Y LOS NUEVOS PROYECTOS QUE ESTEN OCASIONANDO UN GRAVE IMPACTO AMBIENTAL O SOCIAL O GENERANDO UNA GRAVE ALARMA SOCIAL

4. LA ESPAÑA RURAL NO ES TERRITORIO DE SACRIFICIO.

Debe reducirse la grave desigualdad que se está produciendo en el espacio ocupado y que se está manifestando en la gran concentración de proyectos en determinadas comunidades autónomas y municipios, conformados en territorios de sacrificio a colonizar, mientras en otras regiones, comunidades autónomas y, paradójicamente, núcleos urbanos, apenas hay desarrollo de estos macroproyectos, quedando libres de sus negativos impactos ambientales y paisajísticos.

Por ello exigimos:

- ✓ ACTIVAR MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL JUSTA DE LOS PROYECTOS YA EXISTENTES Y DE LOS NUEVOS.
- ✓ GARANTIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL TERRITORIO AFECTADO Y EN TEORÍA CALIFICADO SOLO TEMPORALMENTE PARA USO INDUSTRIAL.

5. LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA NECESITA SOBRIEDAD, SOLIDARIDAD Y DEMOCRACIA.

La transición energética necesita **sobriedad, solidaridad y democracia enmarcadas en un escenario de decrecimiento, al estar en un planeta finito**. Sobriedad: la transición energética debe ahondar en el ahorro y la eficiencia en el uso de la energía. Solidaridad: la transición energética debe contribuir a solucionar la pobreza energética, y también a disminuir las

desigualdades entre territorios, y no a exacerbarlas, como ocurre ahora. Decrecimiento: no se puede aumentar indefinidamente la demanda y la oferta de energía con los importantes consumos de materiales requeridos y los impactos ambientales producidos.

El reto es que los ciudadanos decidan libremente qué modelo energético quieren, a través de **asambleas ciudadanas deliberativas** que garanticen una participación real y vinculante. Un estudio reciente ha demostrado que estas asambleas, ya aplicadas en varios países europeos, son el instrumento más eficaz para lograr un desarrollo justo y democrático de **políticas de suficiencia energética**, más ambiciosas y equitativas que las contempladas en los actuales PNIEC. Además, la **Resolución 2545 (2024) del Consejo de Europa** insta a los Estados a incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y reconoce que un entorno sano forma parte esencial de los derechos humanos.

Solo mediante procesos participativos de este tipo podremos avanzar hacia una transición basada en el **ahorro, la eficiencia, la reducción de desigualdades territoriales y la erradicación de la pobreza energética**, asumiendo el **decrecimiento**, ya que no es posible crecer indefinidamente en un planeta finito.

Por ello exigimos:

- ✓ FOMENTAR MEDIDAS CONCRETAS DE AUMENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE GESTIÓN DE LA DEMANDA.
- ✓ ESTABLECER MEDIDAS DE DECRECIMIENTO EN TODO EL SISTEMA ENERGÉTICO: NO SE PUEDE CRECER INDEFINIDAMENTE EN UN MUNDO FINITO.

6. PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD DEBE SER UNA PRIORIDAD ABSOLUTA.

Es necesaria la protección real y total de la Red Natura 2000, de los espacios protegidos, de las zonas con planes de protección de fauna amenazada, de las áreas de aves esteparias y aves rapaces (zonas de alta biodiversidad). Se deben eliminar paulatinamente los macroparques fotovoltaicos y eólicos situados en zonas de Red Natura y los que presentan especial impacto sobre las poblaciones locales, sobre la biodiversidad y que han originado una gran alarma en la población. Se debe impulsar la restauración y la ampliación de sumideros de CO₂ naturales (bosques, monte bajo, suelos ricos en nutrientes, humedales). Hay que promover los usos tradicionales de la ganadería extensiva, de la agricultura regenerativa y ecológica, impulsando el consumo de productos de proximidad. Es imprescindible que la Administración realice una auténtica supervisión y control de los planes de vigilancia de las instalaciones en funcionamiento y de sus afecciones. En el caso de los polígonos eólicos, se debe seguir el mismo protocolo y metodología (incluyendo el uso de perros detectores) para detectar la mortalidad de especies en todas las comunidades autónomas del país para poder comparar, establecer bases de datos y tomar decisiones en el futuro. Estos procedimientos a seguir deben estar consensuados científicamente y adaptados para la detección y protección de aves y quirópteros. Finalmente, resulta absolutamente imprescindible la inclusión de la protección al paisaje como criterio fundamental a la hora de permitir nuevos desarrollos o parques.

Por ello exigimos:

- ✓ ANALIZAR DETALLADAMENTE LAS INSTALACIONES YA EXISTENTES, DESMANTELAR LAS QUE TIENEN MAYOR IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL Y NO AUTORIZAR NINGÚN PROYECTO CON ELEVADO IMPACTO O QUE CAUSE ELEVADA ALARMA SOCIAL
- ✓ GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS FINALES Y LA RESTAURACIÓN

DE LOS EMPLAZAMIENTOS A SUS CONDICIONES INICIALES RECAE EN ESTAS INDUSTRIAS Y NO EN EL SECTOR PÚBLICO: CON LA LEGISLACIÓN ACTUAL NO ESTÁ ASEGURADO EL DESMONTAJE Y EL RECICLADO DE PLACAS Y DE MOLINOS.

7. ACABEMOS CON LAS BURBUJAS ESPECULATIVAS.

El actual despliegue de las renovables ha sido una gran burbuja especulativa de la que se desconoce cómo va a finalizar, entre otras razones por los bajos precios y las escasas garantías pedidas a las empresas y a los fondos de inversión. Por ello se insta a observar las siguientes consideraciones. El hidrógeno verde no es la panacea, tiene usos limitados y su exportación es una entelequia. Sin dinero público no tiene recorrido por su alto coste. No podemos sustituir la energía que procedía de los combustibles fósiles por infinitos paneles solares y gigantescos aerogeneradores que, junto a las cada vez más numerosas líneas de alta tensión, acabarán con nuestro paisaje y con la biodiversidad. No hay minerales ni recursos naturales que puedan sustentar esta alocada y desordenada transición energética. No queremos ni podemos ser un país líder en exportación de energía eléctrica y/o hidrógeno verde a costa de nuestros territorios y nuestra biodiversidad. La creación de centros de datos para aumentar la demanda, solo para dar salida a la burbuja de producción de energía renovable que no se sabe dónde emplear, no tiene ningún sentido. La aparición de cientos de proyectos de biogás es otra burbuja especulativa; además, en muchas ocasiones están ligados a macrogranjas, que tienen profundos impactos sobre el territorio, sin que para su implantación se valoren sus efectos a largo plazo ni su necesidad real.

Por ello exigimos:

- ✓ ANALIZAR RIGUROSAMENTE LOS NUEVOS PROYECTOS Y SUS AFECCIONES AL TERRITORIO, NO ALIMENTANDO NUEVAS BURBUJAS

ESPECULATIVAS. DADOS LOS BAJOS PRECIOS DE LA ELECTRICIDAD Y LOS CADA VEZ MAYORES VERTIDOS DE ELECTRICIDAD SIN APROVECHAMIENTO, NO SE JUSTIFICA EL IMPULSO DE UNA INDUSTRIA INSOSTENIBLE Y QUE NO CREA EMPLEO LOCAL.

- ✓ TRASPONER LOS CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS ELABORADOS POR EL MITECO PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LEGISLACIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO QUE COMPROMETA CON SU APLICACIÓN A LAS EMPRESAS IMPLICADAS.

8. DEMOS MÁS PESO A LA CIENCIA Y MENOS A LA ESPECULACIÓN.

Que sean los trabajos científicos los que dictaminen los territorios donde se pueden implantar las renovables y determinen las afecciones que produce este desordenado despliegue de renovables en nuestro país. Se necesitan más trabajos científicos que muestren las afecciones a los hábitats de nuestra fauna y flora; se necesitan investigaciones que comparen las zonas ocupadas por renovables con criterios científicos mostrando las variaciones en biodiversidad antes y después del cambio de uso de los terrenos (estudios BACI, Before- After Control Impact) y se recomienda con urgencia incluir el uso de modelos de dinámica poblacional de las especies silvestres potencialmente afectadas para evaluar los impactos de las tasas más elevadas de mortalidad a causa de las instalaciones a las poblaciones de dichas especies. Esta información debería ser utilizada para desmontar instalaciones industriales eólicas, fotovoltaicas y líneas eléctricas que han producido importantes impactos ambientales.

Por ello exigimos:

- ✓ REVISAR LOS PROYECTOS NUEVOS Y LOS YA EXISTENTES POR ENTIDADES CIENTÍFICAS, COMO EL CSIC O LAS

UNIVERSIDADES PÚBLICAS, PARA COMPROBAR SU IDONEIDAD AMBIENTAL, PAISAJÍSTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL.

- ✓ APLICAR EL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE AL QUE ESPAÑA SE ADHIRIÓ EN 2007, YA QUE NI LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL NI LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS LO HAN HECHO, PARA QUE SE TENGA EN CUENTA A LA HORA DE VALORAR UNA AFECCIÓN HASTA AHORA INVISIBLE PARA CASI TODAS LAS ADMINISTRACIONES.

9. NUESTRO BIEN MÁS PRECIADO ES EL AGUA.

No podemos seguir supeditando el desarrollo de nuestro país a proyectos que esquilman nuestros acuíferos, secan nuestros ríos y arroyos, vacían nuestros pantanos y afectan a nuestros humedales. Si el cambio climático va a ocasionar una menor disponibilidad de agua, hay que tomar medidas ya: dejar de impulsar proyectos de hidrógeno verde que consumen grandes cantidades de aguas depuradas; dejar de impulsar grandes centros de datos; dejar de impulsar macro granjas y grandes plantas de biogás; dejar de impulsar más regadíos y proteger los recursos de aguas subterráneas (acuíferos). Es imprescindible un mejor y mayor control por parte de las confederaciones hidrográficas y la exigencia de que en los proyectos haya un estudio del consumo real de agua de las instalaciones.

Por ello exigimos:

- ✓ REALIZAR PLANES DE AUMENTO DE EFICIENCIA, MEJORA DE CALIDAD Y DE AHORRO DEL AGUA EN UN ESCENARIO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA.

10. PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Como dicta la Unión Europea, hagamos una planificación y zonificación para el despliegue

renovable. Actualmente, en la práctica, todo el país es susceptible de ser invadido por macroproyectos: basta con dictar medidas mitigantes, correctoras y compensatorias de dudosa efectividad (la alta mortalidad de especies de avifauna o quirópteros, por ejemplo, avala la falta de eficacia de estas medidas).

Por otro lado, uno de los principios fundamentales de la evaluación de impacto ambiental es la prevención, que establece que es preferible prevenir o minimizar los impactos ambientales negativos desde el principio, en lugar de tratar de repararlos una vez que han ocurrido. En este sentido, consideramos que las medidas propuestas en los estudios de impacto ambiental no cumplen con este principio, ya que se centran más en la mitigación y la compensación que en la prevención de los impactos ambientales.

Por ello exigimos:

- ✓ LIMITAR LOS NUEVOS DESARROLLOS DE RENOVABLES, DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, COMO DE PLANTAS DE BIOGÁS (CON SUS OLORES, TRAFICO ASOCIADO, ETC.) Y CENTROS DE DATOS (CONSUMO DE AGUA, ENERGÍA) ETC. REALIZAR UNA EVALUACIÓN SINÉRGICA DE PROYECTOS, NO UNO A UNO, Y DE TODAS LAS AFECCIONES AL MEDIO RURAL.
- ✓ PUBLICAR DE FORMA OBLIGATORIA Y TRANSPARENTE LOS CONTRATOS FIRMADOS POR LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES Y LAS COMPAÑÍAS Y RECOGER EN INFORMES PÚBLICOS LOS EFECTOS GENERADOS EN FIJACIÓN DE POBLACIÓN, REPARTO DE BENEFICIOS CON LAS COMUNIDADES LOCALES, CREACIÓN DE EMPLEO, IMPACTOS SOBRE ECOSISTEMAS Y RESTAURACIÓN DE TERRITORIOS.